



REQUISITOS PARA MATRICULACION E INSCRIPCION

Autovehículos.

Documentos a presentar

Matriculación

- ✓ Escritura original, más dos fotocopias autenticadas del mismo.
- ✓ Dos fotocopias autenticadas del Certificado de Nacionalización.
- ✓ Certificado de Verificación, expedido por la planta verificadora.
- ✓ Carátula Rogatoria. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py
- ✓ Minuta. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py

Transferencia

- ✓ Escritura de transferencia original, más 2 copias autenticadas del mismo.
- ✓ Dos fotocopias autenticadas de la Cedula de Identidad del Titular, en caso de mencionar en la escritura, no es necesaria la presentación de la misma.
- ✓ Certificado de Condición de Dominio e Interdicciones, a no ser que figure en la escritura de transferencia.
- ✓ Certificado de Verificación, expedido por la planta verificadora.
- ✓ Dos fotocopias autenticadas de la Patente Municipal.
- ✓ Carátula Rogatoria. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py
- ✓ Minuta. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py

Motos de Producción Nacional

Documentos a presentar:

Motocicletas Vendidas Hasta el 30 de setiembre del 2013

- ✓ Certificado de Fabricación Nacional original, con certificación de firmas, acompañadas además de dos fotocopias autenticadas del mismo.
- ✓ Certificado de Venta original, con certificación de firmas, acompañado de dos fotocopias autenticadas del mismo.
- ✓ En caso de ventas sucesivas, certificado de venta original con certificación de firma o contrato privado original con certificación de firma o factura comercial original y de cada uno dos copias autenticadas.
- ✓ Dos fotocopias autenticadas de la Cédula de Identidad del titular.
- ✓ Certificado de Verificación, expedido por la planta verificadora.
- ✓ Carátula Rogatoria. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py
- ✓ Minuta para Moto. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py

Motocicletas Vendidas a partir del 01 de octubre del 2013

- ✓ Formulario F-21 original, más dos fotocopias autenticadas del mismo.
- ✓ En caso de ventas sucesivas certificado de venta original con certificación de firma o contrato privado original con certificación de firma o factura comercial original y de cada uno dos copias autenticadas.
- ✓ Dos fotocopias autenticadas de la cedula de identidad del titular.



- ✓ Certificado de verificación, expedido por la planta verificadora.
- ✓ Carátula Rogatoria. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py
- ✓ Minuta para moto. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py

Motos Importadas

Documentos a presentar:

- ✓ Certificado de Importación original, acompañado de dos fotocopias autenticadas del mismo.
- ✓ En caso de ventas sucesivas certificado de venta original con certificación de firma o contrato privado original con certificación de firma o factura comercial original y de cada uno dos copias autenticadas.
- ✓ Dos fotocopias autenticadas de la Cédula de Identidad del titular.
- ✓ Certificado de Verificación, expedido por la planta verificadora.
- ✓ Carátula Rogatoria. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py
- ✓ Minuta para Moto. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py

Inscripción de Vehículos Antiguos

Para acceder a la inscripción como vehículo antiguo, el automotor deberá cumplir con los requisitos de 30 años de antigüedad y el 60% de originalidad en la estructura del mismo.

Documentos a presentar:

- ✓ Certificado de Originalidad Protocolizado, expedido por el Club de Vehículos Antiguos del Paraguay (Brasil y 25 de mayo – 1er. Piso Sra. Victoria Franco – Tel.: 210-550).
- ✓ Escritura Pública de transcripción del Certificado de Originalidad, mas dos copias autenticadas.
- ✓ Carátula Rogatoria. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py
- ✓ Minuta. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py
- ✓ En caso de no ser visible el número de chasis será necesario el Informe del Peritaje Original, expedido por la planta verificadora.
- ✓

Observación: *Los expedientes para la inscripción como Vehículo Antiguo pueden ser procesados única y exclusivamente en la Oficina Central de la D.R.A (Oliva y Chile).*

Las inscripciones de dichos vehículos estarán sujetas a la restricción para la venta y/o transacciones registrales durante dos años a partir de la fecha de su inscripción.

Los vehículos inscriptos en el registro especial y transitorio podrán ser inscriptos como vehículo antiguo, a través de la baja de inscripción como transitorio. El trámite para estos casos solo podrán ser realizados una vez obtenido el certificado de originalidad y una vez devueltos, legajo, cedula marrón y chapa de la inscripción como transitorio, de no contar con uno de estos requisitos deberá presentar denuncia por extravío.

Expedición de F-18

Documentos a presentar:

- ✓ Informe de Revenido Químico Metalográfico - Peritaje original, expedido por el Consorcio Automotor, acompañado de una Fotocopia autenticada del mismo. En caso de extravió se sule con la reimpresión del mismo por el Consorcio Automotor.
- ✓ Una fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del titular.



- ✓ Una fotocopia Autenticada del F-02. O la reimpresión del mismo, que se solicita en la Planta Verificadora.
- ✓ Formulario de Solicitud de Certificados, Informes y Servicios Varios. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py

Reimpresión de F18

Documentos a presentar:

- ✓ Una fotocopia autenticada de la Denuncia Policial por extravió del F18 (actualizado).
- ✓ Una fotocopia autenticada del informe sobre la carga de la denuncia por extravió del F18 expedido por el Dpto. de Informática de Control de Automotores de la Policía Nacional (actualizado). Tel.: 302820 - 302229
- ✓ Una copia autenticada de la Cédula de Identidad del titular.
- ✓ Formulario de Solicitud de Certificados, Informes y Servicios Varios.
- ✓ Nota rogatoria a la Dirección del Registro de Automotores, Solicitando la Reimpresión de F18, en la que deberá estar contenida el nombre del titular y la matrícula del automotor, firmada por el titular o por el Escribano y/o Apoderado, donde el recurrente declarará si el automotor ha iniciado tramite alguno anta la Dirección Nacional de Aduanas, afín de acreditar la situación fiscal del Despacho Aduanero (actualizado).
- ✓ Formulario de Solicitud de Certificados, Informes y Servicios Varios, Descarga gratuita desde www.pj.gov.py

Solicitud de Chapas Provisorias - MOTOCICLETA

Documentos a presentar:

- ✓ Formulario de Solicitud de Certificados, Informes y Servicios - Descarga gratuita desde www.pj.gov.py

Producción Nacional:

- ✓ Una fotocopia autenticada del Certificado de Producción Nacional, Certificado de Venta.
En caso de venta: una copia autenticada de los siguientes documentos, Contrato Privado y Factura detallada que acredite la relación dominial.
- ✓ Una fotocopia de la Cédula de Identidad o RUC del titular actual.

Motos Importadas:

- ✓ Una fotocopia autenticada del Despacho de Importación y los sucesivos certificados de Venta para corroborar el actual propietario.
- ✓ Una fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad o RUC del titular actual.

Vendidos a partir del 1 de octubre de 2013

- ✓ Una fotocopia autenticada del formulario F21 y en caso de venta certificados de ventas sucesivos, contrato privado para corroborar el actual propietario.
- ✓ Una fotocopia autenticada de la cedula de identidad o Ruc del Titular actual.

Observación: Validez de 15 días corridos contados a partir de su expedición, a los efectos de iniciar los trámites de matriculación. Las Motos Importadas deberán estar en trámite de inscripción.

Las chapas provisorias serán otorgadas por única vez.



Solicitud de Chapa Provisoria – AUTOVEHICULOS

Documentos a presentar:

- ✓ Formulario de Solicitud de Certificados, Informes y Servicios Varios. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py

Para Importador Casual:

- ✓ Una fotocopia autenticada del Certificado de Nacionalización Original o Despacho de Importación Completo.
- ✓ Una fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad o RUC del titular.

Para título inscripto en folio anterior – Automotores A, B, C:

- ✓ Una fotocopia autenticada de la Escritura Pública.
- ✓ Fotocopia autenticada de la Contraseña de Entrada de la Matriculación o Transferencia.

Para Transcripción del Certificado:

- ✓ Una fotocopia autenticada de la Escritura Pública.
- ✓ Fotocopia autenticada de la Contraseña de Entrada de la Matriculación o Transferencia. (Para los casos que no se hayan asignado Chapa Convencional o a Elección)

Subastados por el Estado Paraguayo:

- ✓ Una fotocopia autenticada del Decreto de Subasta Pública o Resolución Administrativa.
- ✓ Una fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad o RUC del titular.

Fabricación o ensamblaje Nacional:

- ✓ Una Fotocopia autenticada del Certificado de Producción Nacional.
- ✓ Una fotocopia autenticada del Ruc o Cédula de Identidad del Titular obrante en el Certificado de Producción.

Vehículos Antiguos:

- ✓ Una fotocopia autenticada de la Protocolización del Certificado de Originalidad.
- ✓ Una fotocopia autenticada de la Contraseña de Matriculación vehículo antiguo.

Observación: En el caso de importadores, podrán solicitar hasta 10 chapas por cada formulario, siempre que justifique su inscripción como importador habitual de Autovehículos con constancia emitida por Aduanas. En el supuesto de presentar Despacho de Importación, deberá especificar los vehículos para los cuales se solicita la chapa provisoria.

Expedición de Chapa Diplomática:

Documentos a presentar:

- ✓ Formulario interno, expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde deberá ser consignado los datos del vehículo y del solicitante.
- ✓ Formulario de Solicitud de Certificados, Informes y Servicios – Descarga gratuita desde www.pj.gov.py



Expedición de Chapa Especial

Documentos a presentar:

- ✓ Formulario de solicitud de Certificados, Informes y Servicios – Descarga gratuita desde www.pj.gov.py
- ✓ Una fotocopia autentica de la cedula de identidad del titular
- ✓ Una fotocopia autenticada de la cedula Verde del vehículo
- ✓ Una fotocopia autenticada de la resolución de Nombramiento o AI de la Justicia Electoral.

Observación: Los vehículos deben estar inscriptos a nombre del titular del cargo, o en su defecto a nombre del cónyuge, en cuyo caso es necesaria la presentación de una fotocopia autenticada del certificado de matrimonio.

Duplicado de Chapa o Cédula del Automotor

Documentos a presentar:

- ✓ Formulario de Solicitud de Certificados, Informes y Servicios Varios, marcando la casilla correspondiente. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py
- ✓ Una fotocopia autenticada de la Denuncia de Robo o Extravío en la comisaría correspondiente, realizada por el titular/condómino, o representante legal en caso de persona jurídica.
- ✓ En caso que la denuncia policial no realizara el TITULAR deberá presentar una autorización del titular al denunciante y una fotocopia autenticada de la cedula de identidad del denunciante.-
- ✓ Una fotocopia autenticada de la Constancia Informática sobre la carga de la denuncia en la base de datos de Control de Automotores – Lambaré (Telf. 302820 – 302229)
- ✓ Certificado de Verificación, expedido por la planta verificadora, quedan exceptuados los tractores y demás maquinarias autopropulsadas de uso agrícola y vial.
- ✓ Una fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del titular.

Observación: En caso de tratarse de una empresa deberá adjuntar:

Una fotocopia autenticada del RUC

Una autorización del representante legal para realizar la denuncia correspondiente,

Una fotocopia autenticada de la cedula de identidad del autorizado y del autorizante,

Un documento autenticado que acredite la representación de la persona que autoriza.

Canje de Cédula por Vencimiento

Documentos a presentar:

- ✓ Formulario de Solicitud de Certificados, Informes y Servicios Varios, marcando la casilla correspondiente. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py
- ✓
- ✓ Una fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del titular o Ruc de la Empresa.
- ✓ Adjuntar la Cédula Verde original del automotor, acompañada de una fotocopia autenticada de la misma.



Baja del Registro Transitorio para inscripción como Vehículos Antiguos

Documentos a presentar:

- ✓ Formulario de Solicitud de Certificados, Informes y Servicios Varios, el cual se deberá completar en el campo de declaraciones el motivo de la solicitud: “*Baja de inscripción transitoria para su posterior inscripción como vehículo antiguo con certificado de originalidad N°.....*”). Descarga gratuita desde www.pj.gov.py
- ✓ Devolución del par de chapas, la cedula marrón y los formularios 01,02 y 03 (En caso de no contar con uno de ellos presentar denuncia policial por extravió).
- ✓ Una fotocopia autenticada de la cedula de identidad del titular registral.
- ✓ El pago de la tasa correspondiente a la baja del vehículo.
- ✓ SE DEBE ADJUNTAR CONJUNTAMENTE CON LA MATRICULACION COMO VEHICULO ANTIGUO.

Baja por Deterioro o Siniestro

Documentos a presentar:

- ✓ Formulario de Solicitud de Certificados, Informes y Servicios Varios, marcando la casilla correspondiente a *BAJA DEL AUTOMOTOR*, consignando en el campo declaraciones el carácter invocado por el solicitante y el motivo del pedido. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py
- ✓ Devolución del par de chapas, la cedula marrón o verde y los formularios 01, 02 y 03 o en el caso de poseer inscripción definitiva el título original (En caso de no contar con uno de ellos presentar denuncia policial por extravió).
- ✓ Una fotocopia autenticada de la cedula de identidad del titular registral. (En el caso de tratarse de una empresa una fotocopia autenticada del RUC de la misma.)
- ✓ En el caso de *DESTRUCCIÓN TOTAL* del automotor y ser el solicitante una empresa o compañía de seguros, deberá además adjuntar el acta de inspección que acredite el estado mencionado del automotor, esto es conforme lo establece el Art. 5º de la Ley 2716/05.; en los demás casos de destrucción total no contemplados en la presente ley no será requisito adjuntar el acta de inspección.
- ✓ Una foto color del vehículo, la que no podrá ser digital.
- ✓ Informe de no hallarse denunciado como robado, emitido por la Dirección de Desarmaderos de Automotores (DISA) de la Policía Nacional. (Telf.- 302820 – 302219) Urunday c/ Paz del Chaco – Lambaré.

Baja Por Desarme

Documentos a presentar:

- ✓ Formulario de Solicitud de Certificados, Informes y Servicios Varios, marcando la casilla correspondiente a *BAJA DEL AUTOMOTOR*, consignando en el campo declaraciones el carácter invocado por el solicitante y el motivo del pedido. Descarga gratuita desde www.pj.gov.py
- ✓ Devolución del par de chapas, la cedula marrón o verde y los formularios 01,02 y 03 o en el caso de poseer inscripción definitiva el título original (En caso de no contar con uno de ellos presentar denuncia policial por extravió)
- ✓ Una fotocopia autenticada de la cedula de identidad del titular registral.
- ✓ En el caso de baja por *DESARME* del automotor, se deberá adjuntar a la presentación el listado preciso de aquellas piezas que sean factibles de recuperación el cual será verificado y



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección del
Registro de Automotores



confirmado por la DISA, mas dos copias del mismo, al solo efecto de la comunicación, teniendo presente que dichas piezas no son objeto de inscripción en la D.R.A. (DISA) de la Policía Nacional. (telf.- 302.820 – 302.219) Uryndey c/ Paz del Chaco – Lambaré.

- ✓ Una foto color del vehículo.
- ✓ Informe de no hallarse denunciado como robado, emitido por la Dirección de Desarmaderos de Automotores (DISA) de la Policía Nacional. (telf.- 302.820 – 302.219) Uryndey c/ Paz del Chaco – Lambaré.